

RESOLUCIÓN: Publicada en el Tablón de Anuncios y web municipal, la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la contratación temporal de un/a Trabajador/a Social para el programa de prevención comunitaria de las drogodependencias y adicciones "Puente Genil ante las drogas".

Finalizado el plazo otorgado para subsanación de deficiencias y en aplicación de lo dispuesto en la base quinta de las que rigen la convocatoria, aprobadas por Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 04/02/2019, **HE RESUELTO:**

1º Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS	
APELLIDOS Y NOMBRE	
ACEITUNO LUPIAÑEZ, ROSA	
CABALLERO JARABO, ANTONIO J.	
CABELLO DELGADO, MARÍA DEL VALLE	
CALERO FERNÁNDEZ, MARIA DE LUNA	
CASTILLO JÁIMEZ, JUAN	
CORVILLO TENLLADO, EVA MARÍA	
GARCÍA BARBERO, MARIA TERESA	
GARRIDO MORENO, ELISABET	
GONZÁLEZ BRAVO, ANA	
JIMÉNEZ LEÓN, MARIA	
HIDALGO RUIZ, ALBA	
LOPEZ ROMERO, MARCELA MARÍA	
MACHADO SÁNCHEZ, ELENA	
MANCHADO VIDA, LAURA	
MORENO RECIO, ÁNGELES MARÍA	
MUDARRA PALMERO, ALMUDENA	
MUÑOZ PÉREZ, AURORA	
OLIVARES RODRÍGUEZ, MARÍA JOSÉ	
OSUNA CAMACHO, INMACULADA	
PLAZA RAMÍREZ, ANA ALICIA	
RAMÍREZ GONZÁLEZ, MARÍA	
RUIZ MONTIN, LAURA	
SÁNCHEZ AGUILAR, SARA	
SANCHEZ PEREZ, MARÍA VICTORIA	
SERRANO MORÓN, INMACULADA	
TEJADA GOMEZ, FRANCISCO PEDRO	
TORRES LOPEZ, GLORIA MARÍA	
URBANO FLORES, CARMEN	
VEGA SANCHEZ, YOANA	

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

9499 9B43 5AF8 022C 682E



(94)999B435AF8022C682E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Cooperación MORILLO BAENA VERONICA el 27/3/2019

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCL.
AMADOR LOPEZ, CELIA MARÍA	1
ARIAS SÁNCHEZ, CRISTINA	1
BERMUDEZ PAREJA, ADORACIÓN	1
CUESTA BONILLA, MARIA ISABEL	1
DEL ROSAL GONZALEZ, EVA	1
FERNÁNDEZ PÉREA, ASCENSIÓN	1
GOMEZ PAVÓN, MARÍA DEL CARMEN	1
GUTIÉRREZ PÉREZ, MARIA LUISA	2
MOYANO TIRADO, IRENE	1
MUÑOZ PERALBO, ISABEL M ^a .	2
NIETO CHAFINO, ANA MARIA	1
ORTIZ ROMERO, ISABEL	1
TORRES ROMERA, HELENA	1
TORRICO JIMÉNEZ, MARIA DEL CARMEN	1
VALVERDE BRAVO, ANA BELÉN	1

Causas de Exclusión:

Nº	CAUSA
1	No acredita estar en posesión del certificado de encontrarse exento/a de antecedentes penales por delitos de naturaleza sexual.
2	Subsanación presentada fuera del plazo establecido en la convocatoria.

2º La Comisión Evaluadora de Selección, de conformidad con la base sexta de la convocatoria estará constituida por los siguientes miembros:

- Presidenta: D^a. Nuria Pérez Gálvez, Directora de los Servicios Sociales Comunitarios, como titular y D^a. Inmaculada Muñoz García, como suplente.
- Vocales:
 - o Titulares: D^a. Nieves Palos Rodríguez y D^a. M^a. José Díaz Jiménez.
 - o Suplentes: D^a. M^a. Carmen Montero Serrano y D^a. Asunción Chacón Almeda.
- Secretario: D. Alberto Saldaña Caracuel, empleado laboral fijo de este Ayuntamiento como titular y D. José A. Estrada Cejas, como suplente.

3º La Comisión Evaluadora de Selección se constituirá el próximo día 1 de abril de 2019, a las 08,30 horas, en el edificio de Servicios Sociales Comunitarios, sito en C/ Antonio Sánchez Cuenca, s/n de esta localidad, procediéndose seguidamente a la valoración de los méritos acreditados por los aspirantes.

4º. Publíquese esta Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal.

Puente Genil,
(Firmado electrónicamente)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

9499 9B43 5AF8 022C 682E



(94)999B435AF8022C682E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Cooperación MORILLO BAENA VERONICA el 27/3/2019